

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2568170

#### MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

#### EXTRACTO

Por Decreto MOP (Exento) N° 882, de 21 de octubre de 2024, y en base a la facultad otorgada por el artículo 3° letra a), 10° letra c), 14° letra e) y 105° del DFL MOP N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 y del DFL MOP N° 206 de 1960, se expropió el lote de terreno N° 152-A, para la obra: MEJORAMIENTO RUTAS W-135-125. SECTOR: RAMPA CHACAO-LINAO, que figura a nombre de ÁGUILA CARCAMO ABELARDO Y OTRO, rol de avalúo 1180-97, comuna de ANCUD, REGIÓN DE LOS LAGOS, superficie 337 m2. La Comisión de Peritos integrada por HANDY GHISLAINE CAMPOS SEPÚLVEDA, YASCHALA MARIBEL YAÑEZ RIFFO y EVALDO ROBERTO CONTRERAS ROA, mediante informe de tasación de 30 de noviembre de 2023, fijó el monto de la indemnización provisional en la cantidad de \$1.213.200, para el lote N° 152-A. La indemnización se pagará al contado. La publicación se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto Ley N° 2186, de 1978. Fiscalía MOP.

CVE 2568170

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)